



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasú Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

**CONVOCATORIA A COMPULSA DE MÉRITOS Y EVALUACIÓN PRÁCTICA
PARA CARGO DOCENTE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA AMAZONÍA - ITSA
DEPARTAMENTO DE BENI**

**CONVOCATORIA
DGESTTLA – CDO 094/2021**

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística, en cumplimiento de la Resolución Ministerial 001/2021; invita a profesionales del país a participar en la compulsa para la **Calificación de Méritos y Evaluación Práctica** para optar al siguiente cargo:

CÓDIGO	CARRERA	CARGO	CARGA HORARIA TOTAL (HORAS)
01	AGROPECUARIA	DOCENTE	72
02	TURISMO C/MENCIÓN GESTIÓN TURÍSTICA	DOCENTE	64

CÓDIGO 01: DOCENTE PARA LA CARRERA DE AGROPECUARIA

REQUISITOS HABILITANTES:

1. Cédula de Identidad vigente (**imprescindible**).
2. Libreta de Servicio Militar (**imprescindible para varones**).
3. Diploma de Bachiller (**imprescindible**).
4. Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, Agropecuario o Técnico Superior en Agropecuaria o Zootecnia (**imprescindible**).
5. Experiencia profesional de 2 años en el área de su formación, certificada por instituciones legalmente constituidas. (**imprescindible**).
6. No poseer procesos penales u otros ejecutoriados (Llenar Formulario No. 1 de Declaración Jurada) - (**imprescindible**).

El incumplimiento de uno de los requisitos imprescindibles, descalificará a los postulantes para continuar con el proceso de evaluación.

CÓDIGO 02: DOCENTE PARA LA CARRERA DE TURISMO C/MENCIÓN EN GESTIÓN TURÍSTICA

REQUISITOS HABILITANTES:

1. Carnet de identidad vigente (**imprescindible**)
2. Libreta de Servicio Militar (**imprescindible para varones**)





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Morombóeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

3. Diploma de Bachiller (**imprescindible**)
4. Título Profesional en Licenciatura en Turismo / Licenciatura en Gestión Turística, Técnico Superior en Turismo o Licenciado en Idiomas (**imprescindible**).
5. Experiencia profesional de 2 años en el área de su formación, certificada por instituciones legalmente constituidas (**imprescindible**).
6. No poseer procesos penales u otros ejecutoriados (Llenar Formulario No. 1 de Declaración Jurada) (**imprescindible**)

El incumplimiento de uno de los requisitos imprescindibles, descalificará a los postulantes para continuar con el proceso de evaluación.

ASPECTOS A EVALUAR EN COMPULSA (Formulario de calificación)

- a) Experiencia Profesional.
- b) Experiencia Docente.
- c) Producción intelectual en el área Técnica Tecnológica o en Educación Superior, respaldada por el documento original al momento de la compulsa de méritos.
- d) Certificados de cursos de capacitación y actualización referidos al área, emitidos por instituciones legalmente reconocidas por el Ministerio de Educación.
- e) Otras formaciones académicas.
- f) Manejo oral o certificado de una Lengua Originaria del Estado Plurinacional de Bolivia, emitido por una institución autorizada por IPLC.
- g) Infraestructura productiva, Sanidad animal, Emprendimiento Productivo I, Taller de modalidad de graduación I (Código 01).
- h) Idioma Originario, Estadística Aplicada al Turismo (Código 02).

ASPECTOS A EVALUAR EN EVALUACIÓN PRÁCTICA:

- a) Manejo de maquinaria y equipos según área requerida
- b) Dominio práctico del área de formación
- c) Desarrollo pedagógico adecuado

REQUISITOS GENERALES:

- ✓ Conocimiento de la Constitución Política del Estado Plurinacional
- ✓ Conocimiento de la Ley de Educación "Avelino Siñani – Elizardo Pérez"
- ✓ Conocimiento de la Ley 1178 – SAFCO y Responsabilidad por la Función Pública.
- ✓ Buen manejo de relaciones interpersonales.
- ✓ Tener capacidad de trabajo en equipo
- ✓ No tener cuentas económicas pendientes con Instituciones del Estado, ni sentencia ejecutoriada en proceso administrativo o judicial no cumplida (para los postulantes elegidos como ganadores del proceso).





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

REQUISITOS GENERALES:

- ✓ Conocimiento de la Constitución Política del Estado Plurinacional
- ✓ Conocimiento de la Ley de Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”
- ✓ Conocimiento de la Ley 1178 – SAFCO y Responsabilidad por la Función Pública.
- ✓ Buen manejo de relaciones interpersonales.
- ✓ Tener capacidad de trabajo en equipo
- ✓ No tener cuentas económicas pendientes con Instituciones del Estado, ni sentencia ejecutoriada en proceso administrativo o judicial no cumplida (para los postulantes elegidos como ganadores del proceso).

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Las y los postulantes deben presentar la documentación en fotocopia simple y foliada (Currículum Vitae debidamente documentado conforme a los requisitos establecidos en la presente convocatoria y carta de postulación dirigida al Director General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística) en sobre cerrado; especificando el número de convocatoria, código de referencia y el cargo al que postula, con el siguiente rótulo:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL DGESTTLA	
Nº CONVOCATORIA: (CDO...../2021)	CODIGO DE REFERENCIA:.....
INSTITUTO:.....	
CARGO:.....	
NOMBRE COMPLETO:.....	C.I.:.....
PROFESIÓN:..... Nº DE CELULAR:.....	



DISPOSICIONES GENERALES:

- ✓ La documentación para las postulaciones se recibirá en la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional de la Dirección Departamental de Educación de Beni, **hasta horas 14.00 pm del día lunes 29 de marzo de 2021.**
- ✓ La apertura de sobres y calificación de méritos se realizará en el marco de la Resolución Ministerial 001/2021 en sesión pública el **martes 30 de marzo de 2021 a horas 09.00 am**, en oficina de la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional de la **Dirección Departamental de Educación de Beni.**
- ✓ El **cronograma de compulsa de méritos y evaluación práctica será organizado por la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional** y hará conocer a la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística.

[Firma manuscrita]





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

- ✓ Las/los postulantes deberán hacerse presentes a la calificación de méritos con su **documentación original** declarada en el Currículum Vitae (**las personas que no presenten la documentación original serán automáticamente descalificadas**).
- ✓ Las/los postulantes habilitados y con calificación mínima de 51 en etapa de Evaluación de Méritos, deberán hacerse presente en la Evaluación Práctica señalada en el día de la compulsa, de lo contrario serán automáticamente descalificados.
- ✓ El (la) postulante ganador(a) deberá sujetarse a las normas vigentes en sus diferentes aspectos (institucional, académico y otros), y ejercer su cargo en el Instituto a partir de la fecha de emisión del memorándum de designación hasta el proceso de institucionalización, sujeto a evaluaciones periódicas.
- ✓ Cualquier información complementaria o aclaración, será proporcionada en Secretaría de la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística, al **teléfono 2440231 o 2442144** interno **274**
- ✓ **No se devolverá la documentación presentada para la postulación.**

La Paz, 19 de marzo de 2021

